

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOSBARRIOS

En el Ayuntamiento de Dosbarrios se continúa con la tramitación de expediente cuyo interesado es don Luis Serrano Azcona, en representación de la Cooperativa del Campo de Yepes, S.C.L. Se trata de procedimiento relacionado con la realización de cerramiento de inmueble sito en la antigua carretera de Andalucía de esta localidad.

Habiendo procedido el Ayuntamiento de Dosbarrios a la notificación de actuaciones relacionadas con el expediente en el domicilio del interesado, que se encuentra en la localidad de Yepes, tras la realización de dos intentos de notificación en días y horas diferentes, éste se encontraba ausente de su domicilio.

En base a los antecedentes expuestos el señor Alcalde ha resuelto:

Primero.- Se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de sendos anuncios de la notificación del rechazo de las alegaciones presentadas y de la apertura de un periodo de pruebas de quince días, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Yepes, último domicilio del interesado y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Segundo.- Appreciando la posibilidad de que se produzca una lesión de derechos o intereses legítimos del interesado por medio del anuncio del texto íntegro de la notificación, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, a publicar una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer en el plazo que se establezca para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Contenido del acto: Procedimiento cuyo interesado es don Luis Serrano Azcona, en representación de la Cooperativa del Campo de Yepes, S.C.L.

Lugar donde podrá comparecer el interesado: Oficinas del Ayuntamiento de Dosbarrios, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de esta localidad.

Plazo para comparecer: Veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Tercero.- Una vez transcurrido el plazo indicado sin que el interesado haya comparecido en el Ayuntamiento de Dosbarrios para conocer el contenido de los dos expedientes iniciados, se tendrá por efectuado el trámite siguiéndose los procedimientos.

Dosbarrios 22 de febrero de 2012.- La Secretaria (firma ilegible).

N.º I.-1812